

MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA
REGION METROPOLITANA

DECRETO EXENTO N° 2.820

LA FLORIDA, 07 SEP 2015

VISTOS:

La solicitud ingresada por la Oficina de Partes N° 6822 de fecha 28 de julio de 2015; los Comprobantes de Pago de Ingreso Municipal N° 5926527 de fecha 25.03.2010 y N° 7900769 de fecha 19.03.2013 ambos de la Tesorería Municipal de Pelluhue y N°s 2337066 y 3363268 ambos de fecha 01.04.2015 de la Tesorería Municipal de La Florida; el Memorándum N° 506 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de fecha 19 de agosto de 2015; el Decreto Exento N° 372 de fecha 14.08.2015 que nombra Administrador Municipal al Señor Nicolás Fernando Alfonso Pizarro Juliá ; el Decreto Exento N°1.460 de fecha 23 de abril de 2014, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del reglamento N° 83 de fecha 18.02.2013, sobre delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldías; lo dispuesto en la ley N° 19.880 sobre "Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado"; Y las facultades conferidas por la Ley N°18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

Devuélvase al **Señor AMBROSIO PASTOR SAEZ FUENTEALBA**, Rol Único Tributario N° la suma de \$ **72.484.-** (setenta y dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos), por concepto de reembolso de dinero correspondiente al pago de **Permisos de Circulación años 2010 y 2013**, del vehículo Placa Patente Única pagado en dos oportunidades.

La Dirección de Administración y Finanzas elaborará el decreto de pago respectivo imputando el gasto al **Ítem 26.01.001** "Devoluciones Dirección de Tránsito" Área Gestión Interna 01, centro de costo **14.00.01.001** del presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, transcribese a la Alcaldía, Administración Municipal, a las Direcciones Jurídica, Control, Secplan, Administración y Finanzas Dpto. de Tesorería Municipal, Tránsito y Transporte Público, Dpto. de Permisos de Circulación, manténgase una copia íntegra de este texto en Oficina de Partes y Archivo, Sugerencias y Reclamos y hecho, archívese.

MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARCELO SAN MARTIN BRAVO
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE

NPJ/MSMB/MLSR/MCL/RJA/LMA/mpp.
EXP. 6822/2015, IDDOC: 249567.

NICOLAS PIZARRO JULIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

